EL OBSERVADOR®

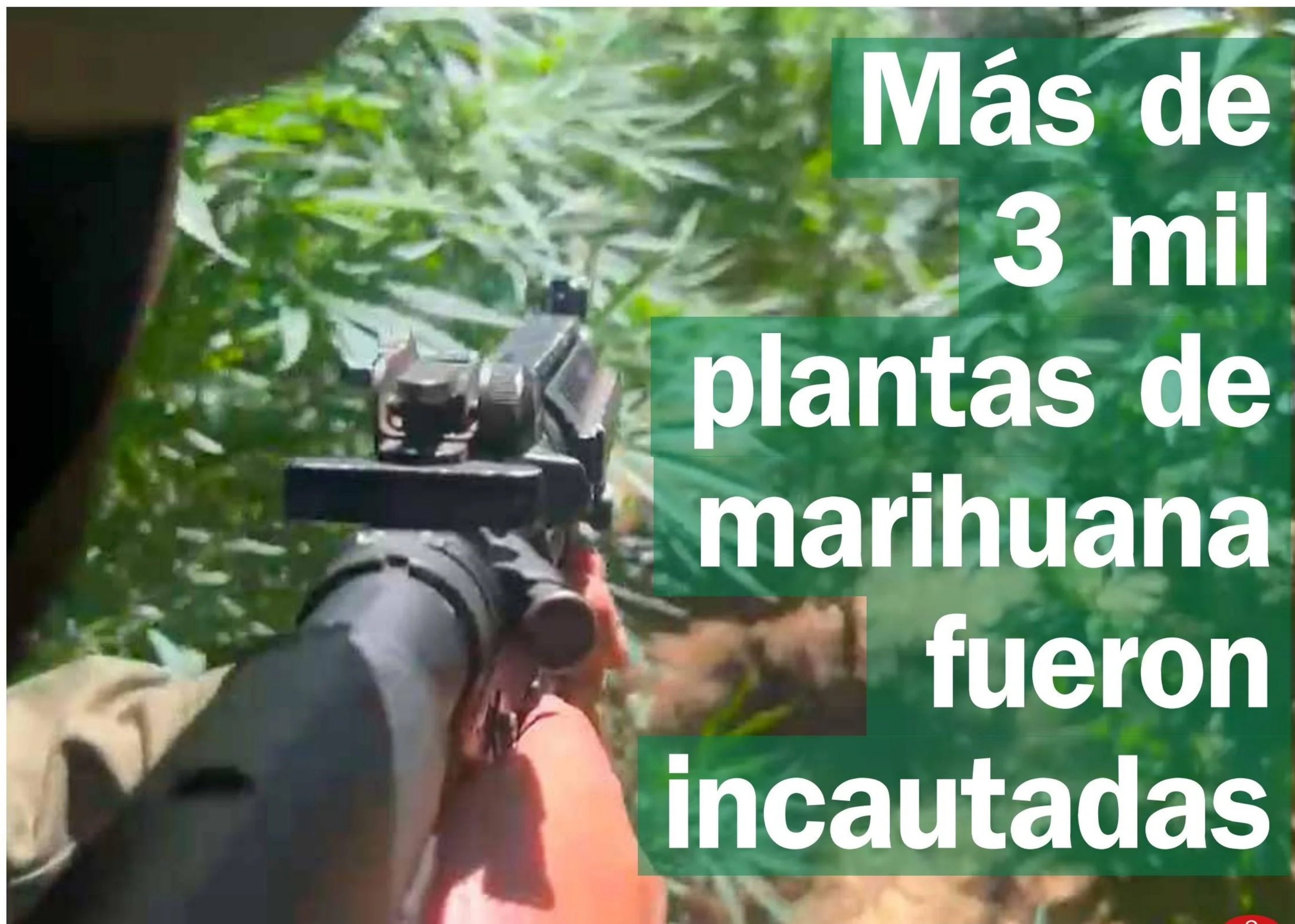
se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Martes 4 de febrero de 2025 - Año LIV Nº 4916

www.observador.cl



Más de 3 mil plantas de marihuana fueron incautadas

3

Carabineros desarticuló banda de menores dedicada a violentos delitos



6

Dan 15 años de prisión a sujeto que abusó de niña de 13 años en Valparaíso



8

Chispa de soldadora causó alarmante incendio en Limache



7

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com

Aumentan las donaciones de ropa en la Boutique Solidaria de La Cruz



Desde su inauguración el 25 de agosto de 2022, la Boutique Solidaria "Centro Comunal Solidario y Ecológico Aníbal Fernández Gómez" ha consolidado su rol como un espacio de apoyo comunitario y sostenibilidad ambiental. Su objetivo es claro: otorgar una segunda vida a la ropa usada, fomentando la solidaridad y la conciencia ecológica en nuestra comuna.

En las últimas semanas, el flujo de donaciones ha aumentado de manera significativa. Principalmente, las donaciones provienen de madres y padres que participan en los talleres de natación de la Piscina Municipal, quienes además difunden la iniciativa entre sus vecinos. Gracias a una reciente publicación en redes sociales, logramos recolectar un número considerable de prendas para hombre y niño, las cuales son las más necesarias.

Desde que reabrió esta temporada, la Boutique ha recibido un total de 103 prendas y 7 pares de zapatos o zapatillas, de las cuales 21 corresponden a ropa de hombre y niño. Además, se han intensificado los intercambios de prendas por alimentos no perecibles, los cuales son posteriormente derivados al Departamento Social como ayuda a familias en situación de vulnerabilidad.

La temporada verano 2025 de la Boutique Solidaria ofrece una amplia variedad de productos: ropa para mujeres, hombres, niños y bebés, así como zapatos, bolsos, bufandas, gorros y otros accesorios .

MÁS QUE SOLIDARIDAD: UNA MIRADA ECOLÓGICA

La encargada de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad, Fernanda Salinas, destacó el impacto ambiental de esta iniciativa: "En el mundo, la industria textil es responsable de cerca del 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero y consume grandes cantidades de agua en su producción. Nuestra Boutique Solidaria no solo representa un impacto positivo en el ámbito social, sino también un aporte significativo al medioambiente, al darle una segunda oportunidad a prendas que de otra manera terminarían en microbasurales o rellenos sanitarios."

Este proyecto demuestra cómo la solidaridad y la responsabilidad ambiental pueden unirse para generar un impacto positivo.

HORARIOS Y UBICACIÓN

La Boutique Solidaria "Aníbal Fernández Gómez" funciona en el interior de la Piscina Municipal, ubicada en Calle Simpson #10. Sus horarios son de lunes a jueves, de 8:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas, y los viernes hasta las 16:30 horas.

Invitamos a la comunidad a continuar participando, ya sea donando ropa y productos en buen estado o intercambiando prendas por alimentos no perecibles. Juntos podemos construir una comunidad más solidaria y comprometida con el medioambiente.





issuu-downloader.com



Más de 3 mil plantas de marihuana fueron incautadas en La Ligua

La plantación fue encontrada en un sector de difícil acceso en el sector de Los Molles

Una investigación del Departamento Antidrogas O.S.7 y del GOPE Valparaíso de Carabineros, permitió la detección de seis canchas de cultivo artesanal con un total de 3.187 plantas de cannabis sativa en Quebrada Los Colies, sector de Los Molles en la comuna de La Ligua.

La plantación estaba en un sector de difícil acceso, a unos 25 kilómetros hacia la cordillera, lo que requirió de un trabajo colaborativo con la Dirección Aérea y el equipo Dron de la institución, para poder dar con el punto exacto y lograr la incautación.

Al llegar al lugar, el personal policial se encontró además con dos piscinas de regadío, planzas y motobombas, que eran utlizadas para lograr generar el crecimiento de estas plantas de cannabis sativa de manera efectiva. Sumado a ello, se encontró en el lugar una escopeta calibre 12 sin percutir.

La acción se enmarcó en el Plan de Intervenciones Especializadas Rurales Para Erradicación de Canabbis Temporada 2025 y permitió incautar toda esta droga, que estaba en fase de crecimiento, para proceder a su destrucción.







issuu-downloader.com



Co-creadora de prótesis 3D personalizadas dará entrevista en Radio "Quillota"

Daniela Retamales Gómez erigió una fundación que ayuda a niños y adultos en situación de discapacidad

Como parte del proyecto Viraliza de Corfo, Daniela Retamales Gómez concederá una entrevista en la Radio Quillota 101.5 FM. Ella es una destacada emprendedora social, ingeniera civil industrial y speaker, que es co-fundadora de la Fundación Prótesis 3D y Casku 3D.

La Fundación Prótesis 3D tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y ayudar a la inclusión social de niños y adultos en situación de discapacidad. El organismo entrega prótesis funcionales y personalizadas a sus beneficiarios, las que son fabricadas con impresoras 3D .

Su entrevista en Radio "Quillota" será a las 09:30 horas de mañana miércoles 5 de febrero. Puedes sintonizar el programa **AQUÍ.**

Daniela Retamales Gómez ha sido ampliamente reconocida con diferentes distinciones nacionales e internacionales, que la han situado como una líder en el mundo del emprendimiento con alto impacto social. Recibió el premio de 100 Mujeres Líderes de El Mercurio y fue distinguida con el premio Young Leaders of America's Initiative (YLAI).

A través de su experiencia como directora y fundadora de Fundación Prótesis 3D, ella ha lidiado con diferentes situaciones que hoy la motivan a compartir su experiencia y trabajar en torno a dos temáticas que la apasionan, y que han sido parte de su camino al éxito. Una es la difusión del Síndrome del Impostor, dado el impacto en su carrera, como también la motivación del trabajo en equipo, lo que se ha transformado en su nuevo camino para generar impacto en la sociedad.



Diario Electrónico



Escanea este **código QR**



y **únete a nuestro whatsapp** y recibe la **edición electrónica vespertina** que se distribuye **gratuitamente** lunes, martes y miércoles.

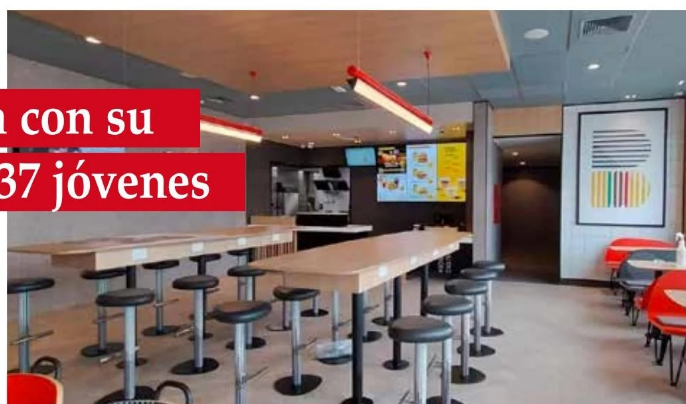


www.observador.cl

issuu-downloader.com



McDonald's abrió local en Quillota con su clásico cuarto de libra y empleó a 137 jóvenes





La compañía cuenta con ocho locales en la Región de Valparaíso

Desde 1995 que McDonald' s se instaló en la Región de Valparaíso. Desde entonces su trabajo y puesta a punto en la zona ha implicado un crecimiento paulatino pero sostenido con 8 locales en la zona. El último de ellos el que se abrió este fin de semana en Quillota.

La nueva apertura del restaurante permitió que 137 jóvenes de la zona de Quillota se puedan integrar a la operación de McDonald's, lo que implica 977 trabajadores en la Región y la materialización del compromiso de Arcos Dorados de promover el empleo joven como una oportunidad de desarrollo de carrera y capacitación.

"Tenemos un histórico compromiso con la Región de Valparaíso, ya que esta zona recibió hace 30 años el primer restaurante fuera de Santiago. En ese momento fue un desafío importante para la operación, pero teníamos la convicción de que las regiones de Chile, merecen una alternativa gastronómica de calidad y de primer nivel. Entendemos que nuestra llegada a Quillota se convierte en un impulso para el desarrollo de la economía local, y la generación de empleo joven, para lograr avanzar en movilidad social", afirmó Esteban Sequeira, director general de Arcos Dorados Chile.

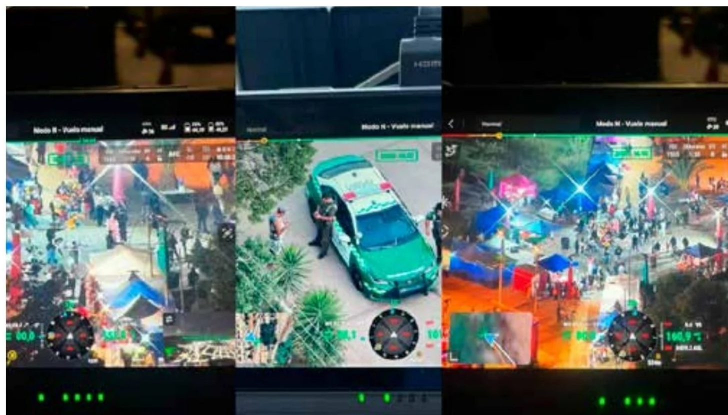
El nuevo restaurante de Quillota cuenta con una superficie de 362 m², ofrece un espacio acogedor y moderno con servicios como AutoMac, McCafé y un sector PlayLand para las familias. Además, incorpora una serie de medidas sustentables que reflejan el compromiso de Arcos Dorados con el cuidado del medioambiente integrando iluminación LED y solar para eficiencia energética, paisajismo de bajo consumo hídrico y cargadores para autos eléctrico, lo que busca promover la movilidad sostenible.

ACERCA DE ARCOS DORADOS

Arcos Dorados es el mayor franquiciado independiente de McDonald's del mundo y la cadena de restaurantes de servicio rápido más grande en América Latina y el Caribe. La compañía tiene el derecho exclusivo a poseer, operar y otorgar franquicias de locales McDonald's en 20 países y territorios de esas regiones y contabiliza más de 2.400 restaurantes, entre unidades propias y de sus franquiciados, que juntas emplean más de 100.000 personas (datos de 30/09/2024).

La empresa también está comprometida con el desarrollo de las comunidades en las que opera, ya que ofrece a los jóvenes su primera oportunidad de empleo formal y con utilizar su Receta del Futuro para lograr un impacto medioambiental positivo. A su vez, cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: ARCO).

issuu-downloader.com



Nogales cuenta por primera vez con un dron para vigilar la comuna

Labor del dispositivo aéreo se dispuso gracias al apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Monitorear un evento masivo por los aires por primera vez. Ésa fue la misión de un dron de la Subsecretaría de Prevención del Delito que dispuso a un operario que operó este dispositivo en coordinación con Seguridad Pública y Carabineros de la comuna, con el fie de evitar situaciones conflictivas y delitos.

La alcaldesa Leslie Pacheco valoró el trabajo y el uso del dispositivo tecnológico en materia de seguridad pública, los que le permitió actuar de manera preventiva en la comuna.

"Como alcaldesa quiero compartir con nuestra comunidad una gran noticia en materia de seguridad y prevención. El pasado sábado en la actividad realizada en la plaza de Rungue, El Melón, contamos por primera vez con el apoyo de un dron de la Subsecretaría de Prevención del delito. Una herramienta clave para reforzar la vigilancia y proteger a nuestras familias. Gracias a esta tecnología y al trabajo coordinado con Carabineros pudimos monitorear el evento en tiempo real", detalló la autoridad comunal.

Lo valioso es que en la comuna es que en la comuna están preocupados por el bienestar de los vecinos y que ellos disfruten de "un ambiente seguro y tranquilo".

De esta forma Nogales se sumó a las localidades que en periodo estival se encuentran realizando mejoras en materia de seguridad pública en la Región de Valparaíso, gracias a la gestión de su departamento y al trabajo que encabezó Gabriel Orellana, director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Nogales.



SEBV Valparaíso desarticuló banda de menores dedicada a violentos delitos

Los adolescentes, de 15 y 17 años, mostraban en sus redes sociales armas y vehículos con los que robaban y cometían otros delitos

Carabineros del SEBV Valparaíso logró desarticular una banda asociada a delitos de homicidio frustrado a Carabineros, abuso sexual, robo violentos de vehículos motorizados, receptación e infracciones a la ley de drogas y Armamento.

Según informó la Mayor Marycarmen Mediavilla, subprefecto administrativo de la prefectura de Carabineros Valparaíso, las detenciones se dieron en el marco de la operación "pólvora", que en una investigación de ocho meses realizada en conjunto por personal del SEBV Valparaíso, Labocar y la Fiscalía SACFI Valparaíso, dieron con una banda de menores que ostentaba armas y vehículos robados en redes sociales.

La mayor precisó que tras esta investigación de larga data, se realizó el ingreso a viviendas del sector de Porvenir, en Playa Ancha y con el apoyo de los equipos especializados de GOPE, COP, Centauro, y SEBV de Santiago, pudieron detener a tres menores de edad, miembros de esta violenta banda criminal.

"Logramos la detención de estos individuos ya que en sus redes sociales publicaban diferentes demostraciones, tanto de armamentos, vehículos y especies de las víctimas. Indicar que también que con Labocar, a través de las huellas que habían dejado estos individuos en los vehículos pudimos asociar a esta banda criminal de menores, donde cada uno mantenía diferentes antecedentes penales", detalló la mayor.

Carabineros informó que los tres menores de edad corresponden a I.J.R.R., de 17 años; B.A.O.C., de 15 años y C.A.V.L., de 17 años, todos chilenos y con antecedentes, quienes en esta jornada pasan a disposición del Tribunal competente para su respectiva audiencia de control de detención.

eo LEGALES
EL OBSERVADOR
¡Publica con nosotros tus avisos legales!
REMATES • POSESIÓN EFECTIVA • CITACIÓN • OTROS
Somos la opción más económica de la región
Cotiza tu publicación al correo ventasquillota@observador.cl

issuu-downloader.com



Refuerzan veterinaria municipal de Nogales con joven profesional oriunda de El Melón

Yudit Fernández ayudará en la atención a perros callejeros y domésticos al interior de la comuna

Este lunes 3 de febrero se dio a conocer la nueva profesional que reforzará las labores de la veterinaria municipal de Nogales. Se trata de la joven médica Yudit Fernández, quien es oriunda de El Melón y fue presentada por la alcaldesa Leslie Pacheco.

La nueva profesional llegó con el compromiso de mejorar y ampliar la atención de la oficina veterinaria municipal, por lo que varios vecinos y la concejala María Francisca Bahamondez llegaron a conocerla.

"Vamos a presentar a Yudit Fernández, es una profesional de nuestra comuna. Es de El Melón, y estpa con todas las ganas y entusiasmo para ayudarnos a solucionar toda la problemática que tenemos con los perritos callejeros y domésticos", detalló la alcaldesa Pacheco.

En la presentación también asistieron representantes de las organizaciones animalistas de la comuna como Huellitas Nogales y Garritas de El Melón.

Desde el municipio invitaron a la comunidad a atenderse en calle Aldunate número 71 A , a un costado edificio Municipal de Nogales, en donde funcionan las dependencias de la veterinaria.

La mañana en directo
EL MATINAL INFORMATIVO
105.5 RADIO OBSERVADOR
Lunes a viernes de 8:30 a 12:30
Conduce: Mauricio Valencia, acompañado de un equipo de prensa de El Observador

Chispa de soldadora causó alarmante incendio en Limache





Carabineros detuvo a un hombre de 52 años tras incendio que hizo peligrar viviendas

La tarde de este lunes, se encendieron las alertas por un incendio que se desató en el sector de parcelaciones de Cajón del Lebu, comuna de Limache.

El siniestro había sido provocado por chispas que cayeron a pastizales, ocasionadas por un hombre que realizaba trabajos de soldadura en una vivienda de la zona, fuego que no pudo controlar, expandiéndose por varios metros y amenazando a viviendas.

Por tal motivo, Senapred activó la Alerta Roja para la comuna de Limache y ordenó evacuar la zona, inyectando recursos terrestres y aéreos de Conaf para el control de las llamas, que afortunadamente pudieron ser controladas, sin afectación a personas ni viviendas.

En tanto, Carabineros de la Patrulla Forestal de la Prefectura Marga Marga, detuvo al hombre de 52 años, por su responsabilidad en el inicio del incendio de pastizales; quien, por instrucción del fiscal de turno, fue dejado en Libertad, en espera de citación.



issuu-downloader.com



Activista LGQTB+ fue formalizado tras difundir material de abuso infantil

Frederik Landabur fue detenido el viernes en Valparaíso, tras enviar un correo al Parque Cultural de Valparaíso donde adjuntó un video de abuso a menores

Durante la jornada de este martes y tras ser ampliada su detención, se llevó a cabo en el Juzgado de Garantía de Valparaíso la audiencia de Frederik Alexander Landabur Garcés, director de la fundación Chile Diverso, detenido el viernes tras difundir un video de abuso infantil.

Recordemos que el activista LGQTB+, había sido detenido el viernes 31, durante una actividad en memoria de la activista Trans Pilola Polet en el Parque Cultural de Valparaíso (PCDV). Horas antes, había enviado un correo al PCDV desde su cuenta de la Fundación Chile Diverso con imágenes para realizar este homenaje, "el que incluía un video con material pornográfico infantil", detallaron desde el PCVD mediante una declaración pública.

Ante esa situación, la presidenta del directorio de Parque Cultural de Valparaíso, Gianina Figueroa, denunció los hechos a la Policía de Investigaciones y Landabur fue detenido durante la misma jornada, cuando asistió al evento en el parque cultural porteño.

QUEDÓ CON ARRESTO DOMICILIARIO

En la audiencia realizada este martes, Fiscalía expuso los hechos, imputándolo por el delito de distribución de material pornográfico infantil, solicitando la medida cautelar de prisión preventiva.

Sin embargo, el tribunal porteño encabezado por la magistrada Nora Bahamondes Acevedo, desestimó la solicitud del fiscal, decretando la medida cautelar de arresto domiciliario total y arraigo nacional.

El tribunal "consideró que el imputado cuenta con la atenuante de responsabilidad penal de irreprochable conducta anterior, y que la causa podría seguir las normas del procedimiento abreviado o simplificado, atendida la pena determinada para este delito"; por lo que Landabur quedará con esta medida en espera del la investigación, que quedó fijada para un plazo de 90 días.



Dan 15 años de prisión a sujeto que abusó de niña de 13 años en Valparaíso

La Fiscalía Local de Valparaíso llevó a juicio a un hombre de 30 años por los delitos de violación impropia de carácter reiterado y lesiones menos graves en contra de una menor de 13 años de edad.

Los ilícitos se habrían dado en el contexto de una presunta relación amorosa entre la víctima y el imputado ocurrida desde el 16 de enero hasta el 18 de abril de 2024.

El Fiscal de Valparaíso a cargo del caso, Álvaro Mansilla Maldonado, presentó todos los antecedentes ante el Tribunal, acusación a la que adhirió el programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso, querellante en la causa. Según el Ministerio Público, no había una relación concertada entre el acusado y la víctima.

"No hay un pololeo, ni una relación con un consentimiento, sino que la instrumentalización de un adulto respecto de una niña, aprovechándose de su situación de desamparo y de desinterés de su familia", expuso el fiscal en su alegado de clausura, quien presentó prueba testimonial, documental, pericial y de otros medios, las que permitieron acreditar la responsabilidad del acusado y evidenciar que este tenía conocimiento de la edad de la víctima al incurrir en los ilícitos, al contrario de lo que afirmó la defensa.

"Los antecedentes referidos se consideran más que suficientes para derribar la presunción de inocencia que amparaba al encartado al inicio de este juicio, no habiéndose allegado ningún antecedente que permitiere alzar duda razonable sobre su participación, individualización, o existencia de una imputación en falso, inoculada, fantaseada o motivada por una ganancia primaria o secundaria", ponderó el Tribunal.

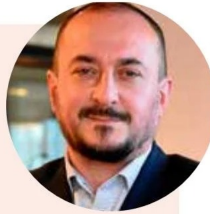
"La prueba de cargo rendida por el ente persecutor, por sus coherencia, univocidad, correlación y contundencia y tuvo la suficiencia necesaria para que estos Jueces adquirieran la convicción, más allá de toda duda razonable, de que realmente ocurrieron los hechos descritos en el considerando anterior en los que le correspondió participación en calidad de autor, directo e inmediato, al imputado", concluye la sentencia.

La Sala del Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso integrada por los magistrados José Antonio Cifuentes Gil, quien presidió la audiencia, señora Analía Rojas Zamora y señora Jany Silva Dawson condenó al acusado a una pena de quince años y un día de presidio mayor en su grado máximo como autor del delito consumado de violación de menor de 14 años, en carácter de reiterado, y otra pena de sesenta y un día de presidio menor en su grado mínimo como autor del delito consumado de lesiones menos graves a una menor de edad.

El condenado deberá cumplir la pena de manera efectiva, y se le impuso, además, la inhabilitación absoluta perpetua para cargo, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.

issuu-downloader.com

OPINIÓN



Ricardo Pizarro Alfaro
Defensor Nacional del Contribuyente

Logros y desafíos de una Defensoría del Contribuyente 2.0

Para seguir avanzando hacia un sistema tributario justo y equitativo, tenemos el deber de dar mayor protección a las y los contribuyentes del país, no sólo en el respeto de sus derechos, sino que también entregando herramientas para cumplir informadamente con sus deberes tributarios. Y esta relación debe ser indivisible. Como Defensoría del Contribuyente (Dedecon) comenzamos 2024 con una clara misión: llegar a la mayor cantidad de contribuyentes posible, con apoyo eficaz y educación, para responder a sus necesidades y problemáticas tributarias, independiente del lugar geográfico en que se encontraran.

Solo el 2024, llegamos a más de 10 mil personas de distintas ciudades del país, a través de charlas u operativos en terreno. Y si a eso sumamos que recibimos cerca de 2.500 solicitudes de servicios de personas naturales y/o jurídicas para obtener nuestro apoyo tributario gratuito, podemos aseverar que hemos dado importantes pasos, como institución, en la dirección correcta.

Estos datos nos permiten un análisis desde dos puntos de vista. Por un lado, el alza sostenida de quienes han golpeado las puertas de la Dedecon demuestra que las y los contribuyentes se están empoderando para hacer valer sus derechos con el respaldo de un organismo público y especializado como el nuestro. Por otra parte, se evidencia la importancia de otorgar educación tributaria a contribuyentes y facilitar, con un lenguaje simple y claro, el entendimiento de los procesos de un sistema tributario que muchas veces es complejo.

La Ley de Cumplimiento Tributario aborda estas dos dimensiones: ampliando nuestro ámbito de acción ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Tesorería General de la República (TGR) y Aduanas, e incorporando nuevos servicios a nuestra institucionalidad como Defensoría del Contribuyente. Así, se han robustecido nuestras atribuciones para promover y proteger los derechos de quienes se sienten ante las autoridades tributarias como "David contra Goliat".

Como Defensoría del Contribuyente estamos facultados para utilizar todas nuestras atribuciones legales, las cuales, gracias a la ley de Cumplimiento Tributario se vieron robustecidas, para asegurar un sistema tributario que exija un cumplimiento tributario bajo el respeto inamovible de los derechos de las y los contribuyentes.

Somos una institución del Estado, creada para velar y proteger los derechos de los contribuyentes, con un foco especial en las pymes y en las personas más vulnerables. Si alguien cree o tiene dudas de si sus derechos han sido vulnerados, nos pueden contactar a través de nuestra página web www.dedecon.cl y rápidamente un especialista de nuestra institución tomará contacto para orientarlo o representarlo, según sea el caso o el requerimiento atendido. Todos nuestros servicios son gratuitos.

CARTAS

Gases de efecto invernadero

Es fundamental reconocer la importancia de abordar el cambio climático y reducir los gases de efecto invernadero en Chile. El sector Energía es responsable del 75% de las emisiones de CO_2, seguido por Agricultura (11%), Residuos (7%) y Procesos Industriales (7%). Regiones como Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana y Biobío concentran el 70% de estas emisiones, subrayando la necesidad de enfoques específicos en estas áreas.

En los últimos 60 años, las temperaturas han aumentado en la zona central (+1,1 °C) y en el sur (+0,8 °C), mientras que fenómenos extremos como olas de calor y marejadas se han intensificado. Según el Ecolab Watermark Study, sólo el 49% de los chilenos considera que las empresas están teniendo un rol de liderazgo para cambiar el panorama medioambiental. Debemos reforzar esta conexión con la sociedad mediante acciones concretas y medibles.

Chile se ha comprometido a alcanzar su máximo de emisiones en 2025 para luego reducirlas a 95 millones de toneladas para 2030. Para lograrlo, es esencial que el sector privado implemente tecnologías limpias y optimice procesos, fomentando la transición energética. Este esfuerzo no solo es viable, sino crucial para cumplir nuestras metas y asegurar un futuro sostenible.

Luis Felipe Carrillo
Vicepresidente senior de Ecolab para América Latina

PÁRRAFO DESTACADO

ILUMINACIÓN DEL HOMBRE

"Nosotros, como dice Parra, somos una mezcla de ángel y bestia o un embutido de ángel y bestia. Dentro del menú amplio de la vida, me ha tocado estar en las sombras, en los abismos y en momentos de mucha dicha, de mucha gloria que me han provocado las obras que he escrito, así como los amores que he tenido, que también producen ese efecto de iluminación. Yo creo que hay dos cosas que pueden iluminar al hombre, una es la creación y la otra el amor. No hay mucho más, te fijas. Para otros puede ser el poder, el dinero, pero la música celestial suena cuando creas una obra y cuando amas profundamente, intensamente".

Gonzalo Contreras, escritor.
(Revista Ya, 28 de enero 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio:
Roberto Silva Bijit
Director:
Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones:
Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl
PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: EDUCACIÓN PARA NIÑOS MIGRANTES IRREGULARES



"Los chilenos están en segundo lugar"

Rodolfo Carter
Ex Alcalde de La Florida

"El migrante ilegal que viene a Chile tiene que saber que no va a tener derechos salvo los humanitarios básicos. Si usted tiene un infarto o un embarazo, hay una cuestión humanitaria, pero hoy en día los chilenos están en segundo lugar respecto a la migración ilegal en temas como colegios y jardines infantiles"
(biobiochile.cl, 28 de enero 2025)



"Derecho a la educación para todos"

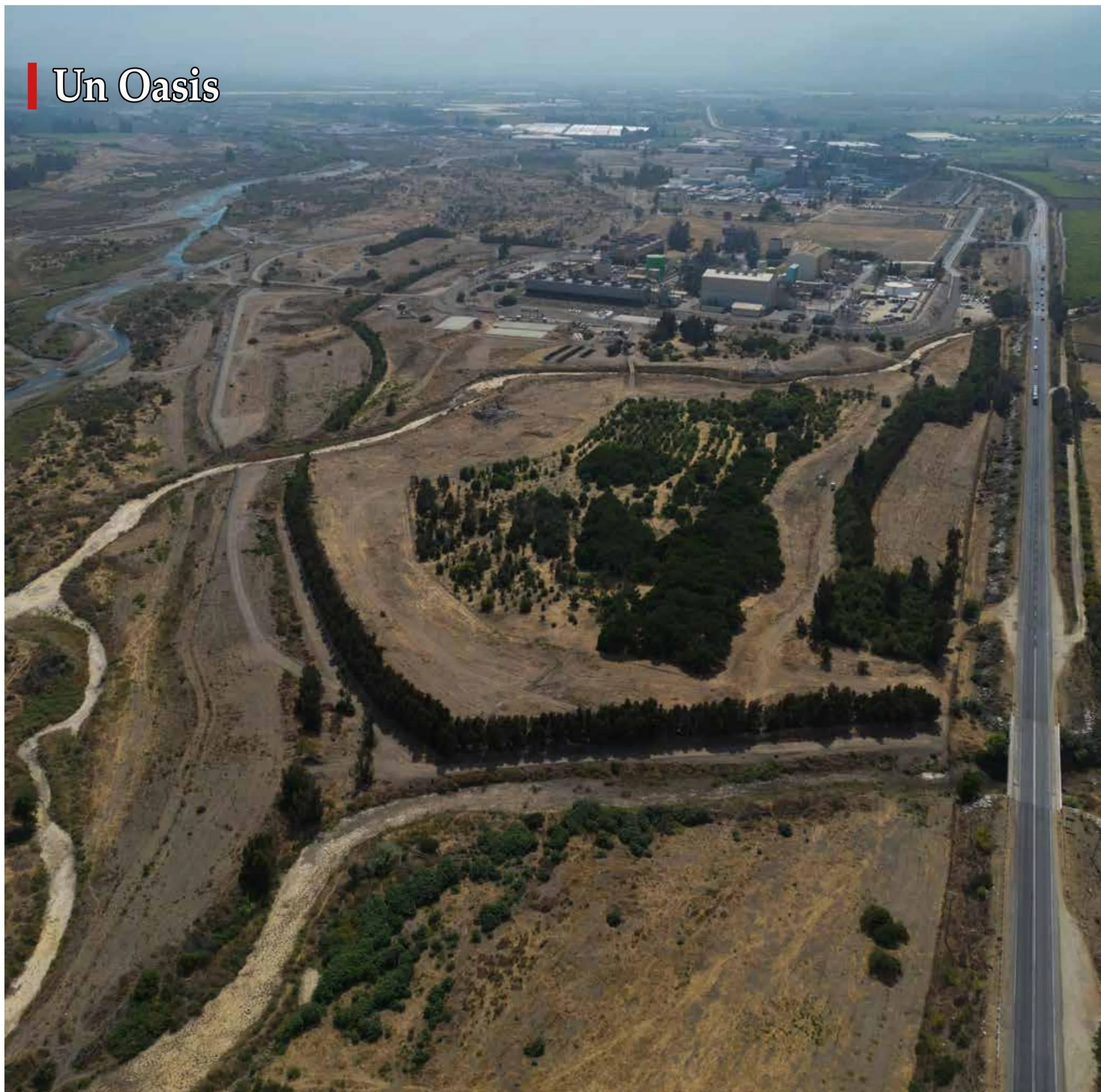
Nicolas Cataldo
Ministro de educación

"El sistema educativo chileno hace tiempo resolvió un problema de movilidad humana que tiene asiento en convenciones internacionales y que tiene que ver con el resguardo al derecho a la educación para todos y todas. Sobre todo en los niños y niñas porque son sujetos de especial protección, más aun cuando migrar no es una decisión que tomen ellos"
(biobiochile.cl, 31 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Un Oasis



Nunca deja de llamar la atención la forma en la que se distribuyen los distintos paisajes en nuestro entorno. Hay un sector industrial, en el que se generan grandes cantidades de energía, pero aún así, la naturaleza es capaz de adaptarse a ese entorno. Aunque no se alcanza a ver en la fotografía, en el minuto que se sacó la foto el sector era sobrevolado por Tiuques y Jotes, lo que le puso el toque de adrenalina al momento.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

Deportes Limache recibe hoy a Unión San Felipe en La Calera



Los cerveceros esperan repetir el buen juego de la fecha pasada en Copa Chile, ante un equipo que aún no hace su debut oficial

Todo listo para una nueva jornada del torneo que reúne a los mejores equipos del país y donde Deportes Limache intentará mantener el empujón anímico y derrotar al conjunto de Unión San Felipe; en esta nueva fecha programada para las 20 horas de este martes 04 de febrero, en el Estadio "Nicolás Chauán Nazar" de La Calera.

Y es que luego de un muy buen encuentro frente a Colo Colo, en la primera fecha, el conjunto de Deportes Limache planea seguir por el mismo camino que los hizo lograr el histórico empate frente a los albos, en lo que fue una verdadera lucha entre "David y Goliat", con un club que debuta en la Primera División y el elenco cacique, con 34 títulos nacionales a su haber y una Copa Libertadores.

Luego que los pupilos de Víctor Rivero dejaron muy buenas impresiones en Santiago y Chile entero, logrando ganar un punto frente al rival, a priori, más fuerte de su grupo; ahora se enfrentan a un viejo conocido, como es Unión San Felipe, de quienes ya conoce su juego, cuando se enfrentaron en el Campeonato de Ascenso.

UNA VISITA DESDE EL VALLE DE ACONCAGUA

Será precisamente el conjunto del "Uní-uní", que visitará a Limache, en un duelo que marcará su debut en la Copa; debido a que la fecha anterior frente a S. Wanderers terminó suspendiéndose.

Es por ello que, al menos en juego y ritmo, los dirigidos por Rivero debiesen ser superiores y hacerse con los tres puntos. Hechos que los dejarían como los punteros de su grupo, tras la sorpresiva caída de Colo Colo ante los "caturros", durante la jornada de ayer. Por lo que sus fichas deben estar no solo en triunfar frente a los de "Aconcagua", sino que hacer un juego vistoso, que demuestre que su empate de visita frente a los "albos", no solo fue casualidad, sino el resultado de un buen trabajo de pretemporada, acorde a la división que pertenecen.

En cuanto al historial, la suerte no le sonríe a ninguno de los dos conjuntos, pues de los enfrentamientos que tuvieron durante la pasada temporada, quedó un triunfo para cada uno. Curiosamente, ambos ganaron en la casa del otro.

Por ello entonces, Deportes Limache tiene otra estadística que romper cuando se enfrenten hoy, en el Estadio "Nicolás Chauán Nazar" de La Calera, a las 20 horas.

Sintonía ROJA
105.5 RADIO OBSERVADOR
Premiado por Archi como
EL MEJOR PROGRAMA DEPORTIVO REGIONAL
Conducen:
Mario "El Patrón" Berríos
Norberto "Beto" Zamora
Jorge "Kiko" Chahuán

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
Radio Quillota 101.5 FM — 105.5 Radio Observador

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
Radio Quillota 101.5 FM

issuu-downloader.com



Programa PUCV Prioriza inicia convocatoria 2025 para personas mayores con discapacidad intelectual y población migrante

Clases formativas en torno a la gestión de proyectos sociales, habilidades sociolaborales y emprendimiento se imparten en la casa de estudios

Clases formativas en torno a la gestión de proyectos sociales, habilidades sociolaborales y emprendimiento destinadas a las personas mayores, con discapacidad intelectual y población migrante contempla el proyecto Prioriza de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuya convocatoria se mantendrá abierta hasta el mes de marzo.

La iniciativa de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la PUCV, tiene el carácter de gratuita y se desarrollará en dependencias de la casa de estudio. Las clases se realizarán desde marzo a junio del año 2025, y en su segunda edición, cuenta con 80 cupos para personas mayores, quienes deben tener sobre 60 años de edad, y podrán acceder a cursos de alfabetización digital, autocuidado, innovación y emprendimiento, sostenibilidad y elaboración de proyectos sociales.

Por su parte, el plan destinado a las personas con discapacidad intelectual cuenta con 40 cupos; se podrán inscribir quienes tengan entre 18 y 40 años de edad. En este caso se abordarán las habilidades sociolaborales para la empleabilidad.

Finalmente, el plan destinado a la población migrante cuenta con 30 cupos y está dirigido a personas mayores de 18 años, que cuenten con la regularización migratoria o estén en proceso. Las clases están enfocadas en el fortalecimiento de capacidades laborales y de emprendimiento.

Las y los interesados en formar parte de PUCV Prioriza deben postular de manera presencial en las dependencias de la Dirección de Inclusión PUCV, ubicada en Avenida Brasil 2950, Valparaíso, o en su defecto vía el siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5YQIC4CjUkdcnCvVqEwd750NqSzqM4zLiYSzItyKQYtukdA/viewform

Para más información pueden contactarse al correo pucvprioriza@pucv.cl o llamar al 56 32 227 2060. El plazo de postulación culmina el 07 de marzo de 2025.



Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
1 CLASE GRATIS
MEMBER
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

El 15,7% de los niños de la Región de Valparaíso realizan algún tipo de trabajo



Los resultados se obtuvieron a través de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, que en su versión 2023 incluye información inédita sobre labores de cuidado no remuneradas

Acompañada por los representantes regionales del Consejo Consultivo de Niñez, la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Claudia Espinoza presentó los resultados de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2023). La medición entrega una radiografía sobre el trabajo infantil en Chile que, a diferencia de su medición anterior realizada en 2012, considera una caracterización más completa, precisa, exigente y que considera actividades no remuneradas.

Entre los principales hallazgos se determinó que, en total un 15,5% de los niños, niñas y adolescentes que viven en el país —es decir, 507.800— realiza algún tipo de trabajo infantil. De ello, se evidencia que 5,4% de la población total de personas entre los 5 y 17 años —equivalente a 177.971— realiza trabajo infantil remunerado y otras actividades económicas. A su vez, por primera vez es posible determinar que el 11,2%—equivalente a 366.678— desarrolla tareas domésticas y de cuidados no remuneradas y en condiciones peligrosas, las que afectan en mayor medida a niñas y adolescentes mujeres. A nivel regional, 67.695 niños realizan algún tipo de trabajo remunerado o no remunerado.

Para la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Claudia Espinoza Carramiñana, se refirió a la encuesta: "mide la actividad de niños, niñas y adolescentes, que permite identificar aquellas tareas relevantes, pero también implica identificar las tareas que pueden ser catalogadas como trabajo infantil y aquellas actividades que puedan implicar alguna dificultad en sus trayectorias educativas o personales. Eso implica poder dimensionarlo, poder abordar y conocer el fenómeno que implica y en este caso, en esta versión, que es distinta a la última realizada en el año 2012, se incorpora una dimensión de género y se hace una evaluación también de las tareas de cuidado y trabajo domésticos y actividades peligrosas, lo cual también cambia muchísimo la dimensión del fenómeno y cambia también las características de las actividades que realizan niños".

En ese sentido, la secretaria regional se refirió a la importancia de incorporar el trabajo de cuidados no remunerado en la medición: "lo que la encuesta nos arroja es que son actividades que tienen un número mayor, eso implica un número importante de niños y niñas que están en estas actividades, cerca del 12%, y que en su mayoría son niñas las que realizan esta actividad, es decir, la división sexual del trabajo se presenta desde los 9 años en adelante, y eso es algo en lo cual tenemos que poner atención. Es importante poder generar garantías de derechos para los niños, y que implique condiciones de mayor bienestar, que no pongan en riesgo sus trayectorias educativas, por ejemplo".

En ese sentido, mientras que los trabajos remunerados y otras actividades económicas tienen mayor prevalencia en los niños y adolescentes hombres (6,6% frente al 4,2% de las niñas), son ellas las que enfrentan una mayor carga en tareas domésticas y de cuidados no remuneradas y peligrosas (12,3% frente al 10,1% de los hombres). Sin considerar esta dimensión, los resultados de la encuesta solo se habrían contabilizado a unos 180.000 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en ocupaciones económicas, dejando invisibles a más de 350.000, principalmente niñas y adolescentes, que realizan trabajo infantil doméstico y de cuidados no renumerado y peligroso.



La SEREMI de Trabajo y Previsión Social, Arife Mansur Acevedo, explicó el valor que tiene este estudio para trabajar en torno a la temática: "nos permite una hoja de ruta para poder trabajar y hacer un levantamiento cómo estamos viendo el trabajo infantil en la región de Valparaíso y a nivel nacional también. ¿Qué nos va a permitir esto? Hacer una bajada, empezar a trabajar en los aspectos de prevención y también hacer un distingo en qué consideramos trabajo infantil y lo que no es trabajo infantil. También nos va a permitir trabajar sobre hoy día lo muy importante que son las brechas".

Sobre lo mismo, el representante regional del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, se refirió a la importancia de la actualización de estos datos: "es algo muy importante, para nosotros, el saber de una manera más actualizada cómo se están dando los trabajos en nuestro país, y también me parece bien que lo hayan hecho de nuevo, ya que la de 2012 no cumplía con todas las consideraciones que está teniendo la de 2023".

Además, Zamora señaló que ejercer estas labores de manera desmedida puede ser perjudicial para las y los niños y adolescentes: "Desmedidamente no es algo del todo positivo, ya que le termina quitando tiempo a los jóvenes, a los menores, sobre tiempo de estudio, tiempo de ocio también, para la recreación de cada menor, y claro, es algo importante lo de cumplir con las tareas diarias, pero de una manera como dije, desmedida, podría ser perjudicial para algunos otros aspectos, como por ejemplo el académico", indicó.

issuu-downloader.com

FIA destaca a Mujeres Agroinnovadoras 2024



Representantes de todo el país fueron reconocidas en dos categorías: Agricultora-Emprendedora y Académica-Investigadora

Un software para optimizar el rendimiento del agua, tecnologías para reducir emisiones en lecherías, e innovaciones en cultivos hidropónicos, son algunas soluciones desarrolladas por mujeres que la agencia FIA (Fundación para la Innovación Agraria) se ha propuesto visibilizar a través de su programa Mujer Agroinnovadora (MAI).

En 2024, 34 mujeres fueron destacadas como Mujeres Agroinnovadoras: 2 a nivel nacional y 30 a nivel regional, representando a todas las regiones del país, desde Arica y Parinacota hasta Magallanes y la Antártica. Este reconocimiento se suma a las 50 mujeres premiadas en 2022 y 2023. El programa RED MAI tiene como objetivo impulsar el reconocimiento de más mujeres por su aporte al agro, fomentando su participación en la innovación del sector silvoagropecuario, destacando su talento y fortaleciendo su integración en el ecosistema agroalimentario.

En la categoría Agricultora – Emprendedora se reconoce a aquellas que realizan actividades vinculadas al sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria, destacándose por su innovación, liderazgo y contribución al desarrollo sostenible. En la categoría Académicas/Investigadora se reconoce a mujeres por su liderazgo en proyectos, difusión de conocimiento, formación de personas, y fomento al emprendimiento o asociatividad.

Desde 2024, las alianzas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en la categoría Agricultora – Emprendedora, y con la Subsecretaría de Ciencias, en la categoría Académica – Investigadora, buscan fortalecer el impacto y proyección del premio Mujer Agroinnovadora a nivel nacional.

El seremi de Agricultura, Sergio Salvador Guajardo, destacó la importancia de este programa de FIA, que permite no sólo resaltar la tremenda labor de las mujeres emprendedoras de agro, sino también abrir nuevas posibilidades para el mundo rural. Además, permite la creación de alianzas que fortalecen a nuestras mujeres y nos permite avanzar hacia la optimización de las políticas públicas, en miras de seguir apoyando y mejorando la gestión a nivel interministerial. Estamos orgullosos de este reconocimiento a la señora Cristina, usuaria de Indap, quien con su esfuerzo y dedicación se ha convertido en un referente para la Agricultura Familiar Campesina".

Por su parte, el representante regional de FIA, Andrés Gálmez, expresó que "este premio reconoce a mujeres que, con esfuerzo y creatividad, transforman la agricultura en Chile. Cristina del Pilar Pizarro es un gran ejemplo desde Valparaíso, donde ha impulsado el cultivo de amaranto con una visión pionera y sustentable. Su capacidad de innovación, desarrollando maquinarias e infraestructura propias, demuestra cómo la perseverancia y el uso de tecnología ecológica pueden fortalecer la agricultura familiar y abrir nuevas oportunidades para el sector".


REGIÓN DE VALPARAÍSO

Cristina del Pilar Pizarro Saavedra, Agricultora – Emprendedora

Hija de campesino, regresó al campo tras una separación matrimonial, donde encontró su propósito al cultivar Amaranto, convirtiéndose en pionera. Ha superado desafíos constantes con innovación, creando maquinarias e infraestructura propias, enfocándose en tecnología sustentable y ecológica para mejorar la agricultura.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE
Entrevista Nº 6
Daniela Retamales Gómez
Emprendedora Social, Ingeniera y Speaker
Cofundadora de Fundación Prótesis 3D y Casku 3D
YLAI Fellow & 100 Mujeres Líderes
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Miércoles 5 de febrero a las 9:30 am por Radio Quillota 101.5
Escanea para escuchar la señal online
Encuentra todo el material del proyecto en www.observador.cl/viraliza
Empresa periodística EL OBSERVADOR
Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO
"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - CORFO, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com



400 docentes de todo Chile recibieron certificación STEM+ para su implementación en Latinoamérica

El programa, impartido por el Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM (CIDSTEM) de la PUCV, busca promover la instauración de un enfoque educativo interdisciplinario, integral y experiencial en el aula

400 profesoras y profesores de todos los rincones de Chile recibieron la certificación docente del Programa Innovación Educativa Recursos STEM+ para una Educación Inclusiva en Latinoamérica, cuyo objetivo fue promover la reflexión docente respecto a la educación STEM+ desde un enfoque educativo abierto, inclusivo, situado y con perspectiva de género.

STEM+ es un enfoque educativo que amplía la perspectiva tradicional de STEM (acrónimo que representa a las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), al integrar disciplinas como las artes, humanidades, ciencias sociales y los conocimientos locales. Con énfasis en la inter y transdisciplinariedad, este enfoque permite abordar temáticas socialmente relevantes de manera integral y pertinente a la vida cotidiana de las personas.

El plan de trabajo que fue implementado en simultáneo en cinco regiones fue diseñado e impartido por el Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM (CIDSTEM) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en colaboración con Fundación Internacional Siemens Stiftung, Red STEM Latinoamérica y con el apoyo del Centro de Innovación y Red de Innovación para la Transformación Educativa del Ministerio de Educación.

Nina Ibaceta, investigadora y coordinadora de proyectos CIDSTEM, indicó que el programa fue impartido para profesores de educación especial, parvularia, enseñanza básica, media, técnica y también a directivos y profesionales UTP, en México, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

"En nuestro país el programa se trabajó con docentes de distintas disciplinas y niveles educativos de las regiones de la Araucanía,

Continúa en página siguiente

Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

VIERNES 14
Suplemento N°4
CIRCULA CADA 15 DÍAS



EL OBSERVADOR

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Encuentra en
www.observador.cl/viraliza
Todas los videos de **entrevistas** y **suplementos**

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

400 docentes de todo Chile recibieron certificación STEM+ para su implementación ...

Biobío, O'Higgins, Metropolitana y de Valparaíso en un formato híbrido con encuentros online y sesiones de trabajo presencial, para que, desde un enfoque colaborativo, las profesoras y profesores pudieran desarrollar o fortalecer criterios y competencias profesionales que les permiten analizar, tomar decisiones, diseñar e implementar nuevas experiencias de enseñanza y aprendizaje en el aula", indicó Ibaceta.

La investigadora líder de la iniciativa junto al equipo formativo perteneciente al CIDSTEM PUCV compuesto por Lorena Santos y Jennifer Venegas, agregó que el enfoque educativo STEM+ permite generar procesos de enseñanza y aprendizaje genuinos, que involucran a las y los estudiantes de manera activa en la solución de problemas reales, entendiendo los contextos sociales de cada estudiante en particular.

"Para los distintos desafíos que enfrentamos como sociedad y que se viven de manera diferente en los territorios de las diversas comunidades educativas, el rol de los docentes es muy relevante, ya que pueden movilizar los contenidos y transformar las prácticas, desde un enfoque educativo inclusivo, de derecho y justicia social, en que todas y todos puedan participar. Nos sentimos muy orgullosas por acompañar estos procesos que buscan la mejora de las oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a niñas, niños y jóvenes, generando conocimiento en colaboración con las y los docentes que participan a nivel latinoamericano".

Durante la ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Casa Central, se efectuó la entrega de 120 diplomas a cada docente que viajó hasta la Región de Valparaíso para recibir el certificado, y también se realizaron talleres especializados que reforzaron la aplicación STEM+ en las aulas como hito cúlmine del programa. La profesora Paula Garrido Bermúdez de la Escuela Teniente Ignacio Serrano de Quilpué, fue una de las participantes que valoró positivamente la instancia.

"Hemos aprendido cómo hacer trabajo interdisciplinario que permita que todos y todas sean parte del aprendizaje creativo y del desarrollo verbal para ser un ente generador de cambio comprendiendo que el aprendizaje no solo se desarrolla al interior de la sala. Las habilidades que hemos aprendido en este curso nos permiten involucrar mucho más a las familias, lo que es muy importante para nosotros. Para mí ha sido una excelente experiencia con personas altamente capacitadas que generan una mejor educación para nuestros estudiantes y promueven en ellos la inclusión", opinó Garrido.

El seremi de Ciencias de la macrozona centro, Rodrigo González, y el seremi de Educación, Juan Pablo Álvarez, asistieron a la jornada de certificación destacando ambos la labor de la PUCV como entidad que contribuye a la promoción y expansión de las ciencias en el país.

"La PUCV es la universidad de Explora y además se adjudicó hace muy poco el fondo FIU Frontera (fondo para que instituciones de educación superior que ya hacen ciencia de excelencia puedan dedicarse a desarrollar I+D experimental e investigaciones de impacto a nivel nacional e internacional), en ese contexto, la universidad juega un papel clave en la infraestructura, en la investigación científica y en el diagnóstico de la ciencia en el país", indicó González.

Por su parte Álvarez, reafirmó la responsabilidad que tiene el Estado sobre la innovación y promoción de la educación, subrayando que este tipo de acciones como el Programa Innovación Educativa Recursos STEM+ para una Educación Inclusiva en Latinoamérica, no solo mejoran el sistema laboral, sino también las relaciones personales y profesionales.

"Hoy estamos concluyendo este proceso que hemos ido expandiendo a nivel nacional, que reafirman el compromiso del ejercicio de la innovación y la promoción de la educación. Cuando entendemos que hacemos cosas diferentes que tienen un sentido en el sistema laboral, por supuesto que mejoramos. La importancia de generar cambios que favorezcan el desarrollo de habilidades y el crecimiento en todos los niveles de la sociedad impacta positivamente en la experiencia laboral".

El Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación CIDSTEM PUCV, tiene la misión de generar, desarrollar, y aplicar conocimiento en Didáctica de las Ciencias, Matemáticas, e Ingeniería desde un enfoque de Educación STEM, así como proveer de un espacio de desarrollo profesional para la mejora de la Educación y divulgación en Ciencias (Biología, Química, Física, Geografía), Matemáticas, e Ingeniería, a partir de la convergencia de saberes académicos y profesionales acordes con las demandas a nivel nacional, articulando la vinculación Universidad, Escuela y Educación.

Combate Naval de Iquique
$ 10.000

Memorias de O`Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia
$ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800
$ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840
$ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club
$ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile
$ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel
$ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona
$ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años
$ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota
$ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo
$ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad
$ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980
$ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos
+569 88879747
332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz: La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Refugio de Cristo lanza campaña para reunir fondos: se necesitan útiles, transporte y uniformes escolares



Más de 110 niños y niñas recibirán esta ayuda que les permitirá comenzar el año escolar 2025 de manera digna

Con una potente campaña comunicacional, el Refugio de Cristo espera sensibilizar a los socios y colaboradores que año a año ayudan en todos los desafíos de la Fundación.

En esta oportunidad la campaña "Vuelta a clases con dignidad", pretende recaudar fondos para hacer de esta entrada al colegio una experiencia inolvidable para los niños y sus familias.

"La educación es la herramienta fundamental para nuestros niños y niñas para poder salir adelante, por tanto, queremos que esta experiencia sea digna y esté a la altura de lo que ellos se merecen", explica Eduardo Kovacs presidente de la institución que lleva más de 70 años dedicada a la protección de la infancia, trabajando para acoger con amor y esperanza a los niños que han sufrido los efectos de la pobreza, el maltrato y el abandono.

Actualmente, el Refugio atiende en cinco residencias distribuidas en el interior de la región de Valparaíso y dos liceos técnicos profesionales.

"Queremos motivar a toda la comunidad a sumarse a esta hermosa campaña que tiene por objeto entregar útiles escolares, el transporte y los uniformes para que los 110 niños y niñas puedan comenzar su año escolar 2025 de la manera que se merecen", enfatiza Kovacs.

Para este objetivo se han dispuesto de todas las plataformas de pago, vía redes sociales y medios de comunicación de manera que nadie se quede sin donar y aportar.

"Todo aporte nos sirve y hemos dispuesto los montos que se necesitan por conceptos, para que los donantes puedan ayudar de forma más concreta en esta campaña.", explica Eduardo Kovacs.



VUELTA A CLASES CON DIGNIDAD
Tu aporte ayuda a financiar
› Útiles
› Uniformes
› Transporte
REFUGIO de Cristo Región Valparaíso
DONA
www.rcristo.cl

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	miércoles 5	12° | 30°				
La Calera Quillota	miércoles 5	11° | 33°				
Papudo Zapallar	miércoles 5	12° | 23°			25-40Km/h	
San Felipe	miércoles 5	12° | 35°				
Los Andes	miércoles 5	12° | 35°				
Quilpué Villa Alemana	miércoles 5	11° | 33°				
Viña del Mar	miércoles 5	13° | 24°			25-40Km/h	

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.374,49
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.294,0
Dólar observado	$	987,12
Euro	$	1.015,03

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

GILBERTO

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Martes 4 de febrero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Trate de ver más lo que esa persona trata de esconder en lugar de lo que muestra a simple vista. SALUD: Tenga cuidado con ciertas actividades que pueden poner en riesgo su integridad. DINERO: Limite un poco los gastos. COLOR: Blanco. NÚMERO: 12.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Lo que pueda estar pasando entre usted y su pareja siempre es importante analizarlo con el objetivo de corregir las cosas. SALUD: Mejorando su rutina de vida podrá también mejorar su salud. DINERO: Evite gastos fuera de lo necesario hasta que su situación mejore. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Si alguien intenta controlar su vida entonces no es la persona indicada para usted, ya que su independencia no se debe transar. SALUD: Su estado anímico se puede ver muy favorecido por el deporte. DINERO: No se involucre en conflictos laborales. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 21.



CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Cuando las cosas no andan bien es importante analizar que se puede hacer para poder mejorarlas. SALUD: Siempre es bueno que usted se cuide un poquito más, así se estará protegiendo. DINERO: Debe ser mucho más constante en su búsqueda de trabajo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 32.



LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Personas malintencionadas hay en todos lados, pero si usted pone atención podrá evitarlas. SALUD: Es de vital importancia que se mantenga activo/a. Eso favorece su salud. DINERO: Definitivamente tiene que ordenar mucho más su presupuesto. COLOR: Marrón. NÚMERO: 7.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Las discusiones no ayudan a solucionar los problemas de pareja, es el diálogo el que sirve. SALUD: Hoy busque más instancias para descansar y relajar un poco su sistema nervioso. DINERO: Procure guardar algo de recursos, no los malgaste. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.



LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: No deben quedar temas pendientes con la pareja porque si no estos también van a repercutir más adelante. SALUD: Lo ideal es que no abuse de la vitalidad que pueda tener. DINERO: Tome valor y haga lo que esté en sus manos para salir adelante. COLOR: Terracota. NÚMERO: 2.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Las cosas que ocurren entre usted y su pareja deben necesariamente quedarse en la intimidad. SALUD: Tiene que poner atención si es que ha estado sintiendo problemas en su organismo. DINERO: No se tiene que quedar solo en las ideas, ejecútelas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 27.



SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Para que las cosas anden mejor entre ustedes es necesario poner un poquito más de su parte. SALUD: Lesiones por no tener el cuidado necesario al realizar actividades deportivas. DINERO: Trabaje y sea paciente, así las cosas, se irán estabilizando. COLOR: Café. NÚMERO: 3



CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Si desea atraer a alguien hágalo porque sus sentimientos son verdaderos y no por un juego. SALUD: Tómese un tiempo para poder recuperar esas energías que ha estado consumiendo. DINERO: Deje de gastar en tantas cosas sin importancia. COLOR: Magenta. NÚMERO: 30.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Tiene que ser más expresivo con sus afectos si es que realmente quiere llamar la atención de esa persona. SALUD: Enfóquese en recuperarse o de lo contrario no lo podrá hacer. DINERO: No debe rechazar esa nueva oportunidad para su futuro. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Si usted se aleja de las personas también se estará alejando de la posibilidad de sentir afecto por parte de otros. SALUD: Cuidado con los problemas respiratorios. Debe tener más cuidado. DINERO: No postergue más sus proyectos o lo puede lamentar. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 8.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

EL OBSERVADOR

ÉSTE VERANO RELÁJATE

Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.



RADIO QUILLOTA 101.5 FM

105.5 RADIO OBSERVADOR

¡Llegamos donde tú necesitas estar!"
ventasquillota@observador.cl



Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

BAIC X25, año 2021, station wagon, 6.700 kms., documentos al día. Interesados llamar 981611528.

CITROËN C3, 2023, 5.000 kms, recorridos, aire acondicionado, papeles al día, $9.000.000. Llamar interesados 966267898.

SE VENDE Hyundai accent fl 1.5, año 2006. 973020251 982039646. La calera.

VENDO MAZDA New 3 motor 1.6 automático. Documentación al día, transferible. Valor 10.590.000. Comunícate al +56 9 4668 1272

SE VENDE Chevrolet sail 1.5. 6 millones y medio conversable, año 2018 994902522

SE VENDE Volkswagen polo 1.4cc, básico, buenas condiciones, 94mil kilomentros recorridos. 994493830. Nogales

VENDO HYUNDAI accent gl ps crdi 1.5 turbo disel, modelo básico sin a/c, kilometraje 820 mil, fue colectivo. Vehículo al día hasta julio 2025, guardo hace 2 años precio venta 2.800.000. Fono contacto para mas información +56990916956

VENDO TOYOTA Rav 4, año 2019, 69.700 kms., color plata, 2.0, full equipo, mecánica, mantenciones en Toyota Cartoni, único dueño, $14.800.000. 992438962.

JAC S11, año 2019, color rojo claro, papeles al día, $5.200.000. Contacto 939657676.

KIA MORNING, 2009, $ 3.390.000.- CITROEN C3, 2008, muy económico, 1.4, $ 3.490.000. citroen xsara, 2002, station wagon, diesel, $ 3.290.000. todos con transferencia incluida. fono +56 9-94998176 cuneo auto s

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

TOYOTA YARIS, 2005, automático, full equipo, $ 3.490.000. Kia morning, 2016, $ 5.650.000. mg3, 2014, bicolor, $ 5.850.000. Renault clio iv, 2023, $ 9.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. fono +56 9-94998176 cuneo autos

SAMSUNG SM3 2011 1,6 full equipo llantas mecánico excelente estado papeles al día $3.950.000, 999224119

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

GRET WALL SAFE, 2008, mecánica, impecable. $ 5.590.000. Citroen berlingo, 2017, $ 6.590.000. Daihatsu feroza, 1989, descapotable, $ 2.790.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

SE VENDE mitsubishi katana año 2015, a toda prueba, en 7.700.000. La calera 927726519

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO $370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

SE ARRIENDA pieza, centro de La Calera, a pasos del terminal de buses. 983938445

ARRIENDO DPTO. Condominio Los Libertadores. Qta. 3P, 2B, estacionamiento. impecable, cel. 942206799

LA CALERA, arriendo casa en condominio, Carrera esq./O?Higgins, frente centro comercial, 2dorm, 2baños, lavadero techado, patio, estacionamiento. $390.000, no hay gastos comunes. 977084994

ARRIENDA PIEZA amoblada, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $190.000, +56971323171.

ARRIENDO PIEZA independiente amoblada, baño privado, persona sola que trabaje. Freire 1025, Quillota. Contacto 33-2319477.

SE ARRIENDA casa Población cemento melón 515, tres dormitorios, living comedor. cocina, baño, estacionamiento, antejardín con rejas. 97792929

ARRIENDO DORMITORIO televisor, internet, cocina, lavadora, sin mes de garantía. Llamar 939613612. Quillota.

ARRIENDO HERMOSA casa. La Calera. Villa Príncipe de Gales, dos dormitorios, un baño, estacionamiento techado. Corredora 9-83232104

ARRIENDO VILLA Sagre. amplia casa esquina, tres dormitorios. un baño. comedor de diario, bodega. Corredora, 9-83232104

CASA AMOBLADA a empresas y particulares. 4 dormitorios, 2 baños, estacionamiento. Fono 982654460.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos condominio 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO QUILLOTA $360.000. 3 dormitorios, living comedor, lavadero, estacionamiento amplio, baño, antejardín, barrio tranquilo.332263570 985612938

215 Predios agrícolas y sitios.

NOGALES. ARRIENDO terreno central, 6000 m2 aproximados. cel 993370656

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

VENDO CASA La Rebolar. 4 dormitorios cocina equipada, quincho, un baños, estacionamiento, dos autos. Corredora 9-83232104

SE VENDE departamento $13.000.000, Agustín Avezón, Ríos de Chile, tomado. Fono 991409995. Dueño.

VENDO CASA Los Paltos, Quillota. 5 dormitorios, 1 baño, vende su dueño precio conversable. 994407936.

VENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, antejardín, patio, 2 baños, sector Rebolar, $75.000.000. +56984052563.

VENDO CASA Condominio El Solar, calle Alberdi Quillota. 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, con ampliación, 992874162.

VENDO AMPLIA casa iluminada: Casa Villa Sagre. No pareada. Patio bodega. Living comedor amplios, dos baños, comedor de diario. Corredora, 9-83232104

VENDO CASA Villa Rapanui Quillota, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, garage, antejardín, excelente ubicación, 939657676.

VENDO PERMUTO casa central Quillota, 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina, antejardín, entrada auto, 999265923.

VENO CASA $85.000.000, 2 dormitorios, living comedor, entrada auto, patio, antejardin. Corredora +56990756303

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 90.000.000 Corredora 569 56347339

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO PARCELA excelente ubicación, paltos en producción y arboles frutales. La Palma, Quillota, $180.000.000. F.968279575.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO HERMOSA parcela Pocochay con Paltos en producción, portón automático, riego tecnificado, luz. Corredora, 9-83232104

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o instagram @contructorarv

PERFORACIÓN DEMOLER Roca, cemento expansivo, explosivo cantera, mina, pozo camino. 945746804. Francisco Rivera, La Ligua.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al +569 45796204 Alexis San Miguel "El Cubano"

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

CONSTRUCTOR CIVIL proyectos construcciones, inspección técnica, Asesorías, revisión, viviendas y departamentos nuevos, ley de calidad de la construcción. Fono 977667929, constructor.asesorias@gmail.com

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

SE ACABA la Ley del Mono aproveche regularice su ampliación y casa. Whatsapp +56983317627 Quillota.

DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA SERVICIOS DESDE 1980 COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983 propiedadescarmona@msn.com

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

EMPRESA AUTOMOTRIZ de la zona requiere contratar Ejecutivos Automotrices y junior con licencia, con experiencia comprobable. Enviar CV indicando cargo a que postula a: curriculum.vitae.570@gmail.com

DISTRIBUIDORA MAYORISTA en la ciudad de Quillota necesita personal para chofer. Interesados dejar curriculum ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA eléctrico mecánico automotriz, dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

SE NECESITA personal pare nuevo carwash(auto lavado). Dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

SE NECESITAN egresados de colegios técnicos, de preferencia para trabajar en mantención industrial, área de packing, interesados enviar c.v. a reclutamiento@inspeccionestecnicas.cl

SOLICITAMOS ASISTENTE de venta y trabajos conexos,(flexibilidad entre La calera y Quillota) disponibilidad inmediata. Sin necesidad de experiencia Contacto: trabajorepuesto.e@gmail.com

SE NECESITA Jefe de administración y finanzas para empresa de maquinaria, con conocimientos en RRHH, contabilidad, finanzas, ERP, SII, Previred y acreditaciones en plataformas. info@geotraver.cl 987738432

EMPRESA TRANSPORTES con repartos, en Limache y otros, se encuentra en búsqueda de supervisor con experiencia en planificación, organización, revisión, carga de despachos, supervisión de estado y funcionamiento de vehículos y supervisión de personal. Postulantes con licencias de conducir varias. Interesados por favor residir en Limache o alrededores. Curriculum y pretensiones de sueldo enviar al correo trasportelimachevregion@gmail.com

BUSCO ASESORA del hogar puertas adentro, de lunes a viernes. Cuidado de 2 niños y labores de casa. De preferencia con recomendaciones. Comunicarse al WhatsApp 56988299674.

SE BUSCA Adm. de contrato, eps el soldado, con movilización propia, oficina fuera de faena. Sueldo base 800.000 más gratificación. Compatible técnico nivel superior en área forestal, técnico nivel superior agrícola. Enviar CV y pretensión de sueldo a: administracion@hnc-empresa.com

SE NECESITA Sra/Srta para trabajar como vendedora en local comercial, favor las reales interesadas presentarse con su CV en O?higgins 257, Quillota.

SE BUSCA trabajadores hombres y mujeres para packing, Empresa agrícola inversiones Quintil. Dirección San Francisco S/N, La Palma, Quillota, se ofrece lo siguiente, contrato hasta terminó temporada (30 junio). Valor hora mujeres $2.768 para selección de productos y otras labores. Valor hora hombre $2.981 líquidos para trabajo aperchado, paletizado, carga y descarga de fruta, etc. Locomoción: $2.500 por día trabajado. Llamar al número: +56984069689 o llegar directamente a la empresa

CONSTRUCTORA BUSCA para sus nuevos proyectos operador de retroexcavadora y choferes camión Tolva. Residencia en Quillota y alrededores. Interesados enviar CV a postulaciones@iagg.cl

DISTRIBUIDORA NECESITA vendedor parte time, para mantener y ampliar rutas de ventas. Tener buena presencia. Locomoción propia, conocimiento computacionales, tener buenos antecedentes, se ofrece sueldo base 30 hrs, comisiones x metas, bono locomoción. Enviar antecedentes a augusto12511@gmail.com

AYUDANTES Y ARMADORES. se necesita contratar ayudantes de maquinarias y/o armadores de pallets. trabajo estable. de lunes a viernes y sábado mediodía. no se requiere experiencia previa. residencia en la comuna de Quillota o alrededores. Enviar curriculum a maderasqta@gmail.com

CARGO ENCARGADO de administración empresa constructora se encuentra en búsqueda de técnico en administración con experiencia en adquisiciones y abastecimientos para el rubro de la construcción y manejo de software erp y con residencia de preferencia en Olmué o Limache-Villa Alemana-Quilpué-Quillota. Licencia clase b. Datos de contacto Tel +56942158751/correo contacto@constructoragr.cl

CARGO JEFE de terreno empresa constructora se encuentra en búsqueda de técnico en construcción con experiencia en obras civiles y con residencia de preferencia en Quilpué o Villa Alemana-Limache. Licencia clase b. Datos de contacto Tel +56942158751/correo contacto@constructoragr.cl

CARGO PROFESIONAL de oficina técnica empresa constructora se encuentra en búsqueda de profesional de oficina técnica con experiencia en obras civiles y con residencia en Olmué o Limache-Villa Alemana-Quilpué-Quillota. Licencia clase b. Datos de contacto Tel +56942158751/correo contacto@constructoragr.cl

SE NECESITA chofer para auto a cargo de Uber teléfono 979947014

TÉCNICO DE TERRENO, Serfusan empresa, especializada en control integrado de saneamiento ambiental, obras civiles menores y paisajismo, busca incorporar a su equipo un técnico de terreno para trabajar en Quillota y alrededores. residencia: comuna de Quillota o alrededores. licencia de conducir clase b (requisito excluyente). deseable conocimiento en trabajo en altura. formación en áreas relacionadas: técnico agrícola o curso control de plagas urbanas. compromiso con los estándares de calidad y mejora continua. si cumples con los requisitos y estás interesado/a en formar parte de un equipo comprometido con la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes, envíanos tu cv al correo reclutamientoqta2021@gmail.com indicando en el asunto "postulación técnica de terreno".

SE BUSCA nana puertas adentro para tabolango comunicarse al wasap 934950413

SE NECESITA personal para trabajar en ferretería: Orden- reposición de bodegas-atención a público. sector Artificio- La Calera. Requisito: solo reales interesados con disponibilidad de trabajo de lunes a sábado. Manejo básico de computación. maderasdesur@gmail.com

NECESITO AYUDANTE de campo, excavaciones, poda, limpieza, raleo, concreto, motosierra, tractor, dejar currlculum al 569 5369 0247.

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

SE OFRECE para cuidar quinta o parcela, dentro de la zona Quillota o Con-Con. 32-3331138.

SE OFRECE maestro eléctrico con experiencia en instalaciones eléctricas domiciliarias; además poseo experiencia como auxiliar de aseo. Disponibilidad inmediata. Contactarse al 999330657

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO 2 neumáticos, casi nuevos, 235/70/17.5. Contacto 989190435.

COMPRO-VENDO COMPRESOR minero, atlas copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado. +56945746804. Francisco.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA CHICAS para privado, pago diario +56927538160.

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

BUSCO DAMA abierta de mente, atención de público con o sin experiencia. Fono +56975824056 .

¿Deseas **vender o comprar** tu vehículo? ¿Necesitas arrendar? **¿Buscas trabajo?** ¿Quieres **dar a conocer** tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUEMÁS TE GUSTE

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO NORMAL

Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO REMARCADO

Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO DESTACADO

Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz

ECONÓMICO INVERTIDO

Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920

ECONÓMICO VIÑETA

Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Escríbenos al correo: economicos@observador.cl o llámanos: 33 2342210 / 33 2342216

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos

Continúa en página siguiente

Medida adicional para evitar evasión rige desde el 1 de mayo:

SII EMITIÓ RESOLUCIÓN QUE OBLIGA A LOS COMERCIOS A ENTREGAR AL COMPRADOR FINAL LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA BOLETA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE DE PAGO EN VENTAS PRESENCIALES

- ***Se busca velar por el correcto cumplimiento tributario en materia de IVA, asegurando que se entregue el documento tributario que permite garantizar el pago del impuesto y focalizar los esfuerzos de fiscalización del Servicio.***

Con el objetivo de velar por el cumplimiento tributario en materia del IVA y potenciar el combate contra la evasión, el SII dictó una nueva resolución estableciendo la obligatoriedad para los comercios que emiten boletas electrónicas de ventas y servicios y/o reciben pagos a través de medios de pagos electrónicos en ventas presenciales, de entregar al comprador final la representación impresa del documento tributario y/o comprobante de pago por cada venta.

"Esta medida nos permite reforzar, tanto para los emisores de boletas electrónicas de ventas y servicios como para la ciudadanía en general, que la emisión y entrega de la boleta es obligatoria cada vez que se realiza una compra, independiente que se utilice pago en efectivo, por transferencia o mediante tarjetas bancarias. Por ello, estamos incorporando la obligatoriedad para el vendedor de entregarla en forma impresa y también llamando a los contribuyentes a exigir su boleta o comprobante de pago (voucher), asegurando que el impuesto que pagan en cada compra llegue al Estado y dejando respaldo de las compras realizadas", explicó Patricio Muñoz, subdirector de Asistencia al Contribuyente del SII.

De acuerdo con la Resolución N°12, del 17 de enero, las obligaciones que tendrán los emisores de boletas electrónicas son las siguientes:

Si reciben pagos con dinero en efectivo o por transferencia bancaria deberán entregar obligatoriamente la representación impresa de la boleta electrónica;

Si reciben pagos con tarjetas de débito, crédito u otros medios de pago electrónicos, deberán entregar la representación impresa de la boleta electrónica emitida y/o el comprobante de pago (voucher), dependiendo de su modelo de emisión de documentos.

El envío de la representación virtual del documento por medios electrónicos (WhatsApp, correo electrónico u otro) será una opción adicional, que seguirá disponible, pero que no reemplaza la obligatoriedad de entregar la boleta impresa.

En el caso de los contribuyentes que no cuenten con dispositivos para imprimir los documentos y/o no hayan adecuado sus sistemas tecnológicos para hacer entrega de la representación impresa de la boleta electrónica y/o comprobante o recibo de pago, tendrán plazo hasta el 1 de marzo de 2026 para dar cumplimiento a las obligaciones. En dicho período, deberán entregar obligatoriamente la representación virtual de la boleta electrónica emitida y/o comprobante o recibo de pago.

Asegurar que el IVA que paga el comprador llegue al Estado

La correcta emisión de la boleta electrónica de ventas y servicios y/o voucher es clave en el cumplimiento tributario en materia de IVA, ya que permite asegurar que el impuesto que el consumidor paga en su compra, y que luego el vendedor declara y paga en su Declaración Mensual de IVA, llegue efectivamente a la recaudación del Estado.

Adicionalmente, es la forma en la que el consumidor puede conocer qué parte del pago realizado por el producto o servicio corresponde al IVA y también contar con un registro o respaldo para hacer efectivas las garantías correspondientes a la compra.

Junto con lo anterior, la boleta electrónica de ventas y servicios, que es obligatoria desde 2021, permite al SII focalizar sus esfuerzos de fiscalización ya que con los antecedentes que entrega hace posible conocer en línea la información sobre los débitos de las empresas y, con ello, focalizar aún más las acciones de fiscalización para disminuir la evasión del IVA, uno de los impuestos de mayor recaudación dentro del sistema tributario del país.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se cele-

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

brará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRBJCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

AVISO CARTEL Por escritura pública de compraventa de 07 de septiembre de 2023, complementada y rectificada por la de 12 de agosto de 2024, suscritas ante la Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, consta que Marco Antonio Vega Honores, chileno, casado, trabajador agrícola, cédula de identidad Nº 10.559.719-3, domiciliado en Parcela 108, sector Pocochay, La Cruz, compró a María Cecilia Gabriela Gaete Llantén chilena, soltera, jubilada, domiciliada en Villa Los Ilustres, calle Alcalde Anguita Nº 12, La Cruz, cedula de identidad Nº 4.559.329-0, la propiedad raíz denominada Lote 7 de la Manzana E del plano Nº 591 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que conforme al plano referido deslinda: Al Norte, con calle Alcalde Pedro Hargous; Al Sur, con Lote ocho de la misma Manzana; Al Oriente, en ocho coma cincuenta metros con Lote once de la misma manzana; y Al Poniente, con Pasaje Alcalde Humberto Anguita y ochavo de tres metros con calle Alcalde Pedro Hargous y pasaje Alcalde Humberto Anguita, encerrando una superficie de 108,26 metros cuadrados. Rol de avalúo: 60 - 147 comuna de La Cruz. - El precio fue de $23.000.000.- pagados al contado en dinero en efectivo. Se da aviso y fíjese cartel para efectos de su primera inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y normas legales pertinentes.

ASAMBLEA ORDINARIA de Corporación Cultural Cinematografica de Quillota. Se convoca a socias y socios de La Corporación Cultural Cinematografica de Quillota, Rut 65.225.915-4, a la Asamblea Ordinaria 2025, el día 5 de febrero, a las 17:45 horas, en la sede de la Organización en Condell 1180, Quillota. -Entrega de estatutos de avance, Balance, Inventario. -Actualización de Directiva y Socios. -Entre otras.

POR RESOLUCIÓN del Juzgado de Familia de Limache, causa RIT C-646-2023, sobre Aumento de Alimentos, Suspensión de Relación Directa y Regular, y/o Modificación de Relación Directa y Regular, se ordena notificar por este medio a don **Eliseo Abraham Martínez Zamora**, cédula de identidad Nº 23.026.336-1, la citación a audiencia de juicio a **celebrarse el día 25 de febrero de 2025, a las 11:00 horas**, en dependencias de este Juzgado ubicado en Echaurren 560, Limache. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Limache, 06 de enero de 2025. María Fernanda Rodríguez Bonilla. Ministro de Fe (S).

issuu-downloader.com

Guía Profesional



Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

Odontología

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs. y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echeverría 417 Quillota
Fono +569 82212173

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE
PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O´Higgins, Fono: 33-2311677

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 -
2311677 - 2310877 - Quillota.

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Traumatología

PRIMER
CENTRO TRAUMATOLÓGICO
QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X –
Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 -
+56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES
SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Escleroterapia líquida y Foam Ecoguiadas
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043

LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187· Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34· Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverría 463 · Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135
Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre -
Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO
CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre -
Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 -
33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Tu guía para destacar en el mundo profesional

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS
ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander

ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral y Tributaria.
Asesoría Empresas.

CONTÁCTO
O'Higgins 261, 2° piso, Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +569 840 7760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.

Sólo los mejores están acá
Guía Profesional
economicos@observador.cl
EL OBSERVADOR

Ante altas temperaturas
Protege a quienes más lo necesitan




Recuérdales el uso de protector solar factor 50, treinta minutos antes de la exposición al sol y que complementen con sombrero, sombrilla y lentes de sol


Nunca dejes a niños, adultos mayores y mascotas **en un auto estacionado**, aunque las ventanillas estén abiertas y el vehículo esté a la sombra.


Aconséjales que **tomen mucha agua** aunque no tengan sed y que usen **ropa ligera**, suelta, de colores claros o neutros.

EMPRESA PERIODISTICA
EL OBSERVADOR

Promoviendo acciones que nos hacen bien.

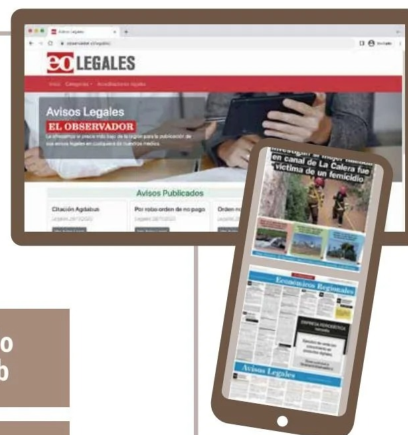
issuu-downloader.com

eo LEGALES

PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS
AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra	Edición impresa, diario electrónico y sitio web
$ 119 iva incluido por palabra	Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl